

# De riesgos y placeres

Manual para entender las drogas

David Pere Martínez Oró  
Joan Pallarés Gómez  
(eds.)

editorial  
MILENIO

# LA GÉNESIS DE LA REDUCCIÓN DE RIESGOS

## Un antídoto al canibalismo simbólico

Òscar PARÉS FRANQUERO

Secretario Fundación ICEERS

oscarpares@iceers.org

### Introducción

La reducción de riesgos por su polisemia y heterogeneidad nos revierte a pensarla como un fenómeno que algo expone y, a su vez, algo esconde. En este sentido, hay unos caminos que nos llevaron a ella y también hay unas sendas que de ella emanan. El texto que tenemos entre manos es un ejercicio que tiene como fin plasmar en unos pocos folios, y de forma programática, lo que podría ser un abordaje más exhaustivo y académicamente justificado de una génesis y una teleología de la reducción de riesgos.

A finales de los noventa aconteció un *boom* relacionado con el ocio nocturno y el consumo recreativo de drogas. Ninguno de los dos era realmente un fenómeno nuevo *per se* fue la sinergia entre ambos la que se acompasó al estilo de vida de los y las jóvenes y precedió al surgimiento de los grupos de reducción de riesgos en el contexto europeo. Veamos, seguidamente, algunas de sus esencias.

### Ecuaciones constitutivas

#### *La dialéctica del antiprohibicionismo*

A lo largo de los últimos 30 años, en el marco del Estado español, han sucedido múltiples experiencias y se ha acumulado un poso antiprohibicionista memorable. Pese a que la Constitución Española recoge, en su artículo 10.1, el derecho fundamental a “el libre desarrollo de la personalidad” los argumentos prohibicionistas y la hipocresía social que les rodea nunca fueron debatidos en público. Los núcleos antiprohibicionistas han sido dispersos y fragmentados; contracultura, mundo artístico, asociacionismo libertario, etc. Remarcable fue la publicación, en 1991, del Grupo de Estudios de Política Criminal, una asociación de juristas españoles, proponiendo un proyecto alternativo al código penal relativo a las drogas (esperan respuesta desde entonces). Ineludible es el blog Mundo Antiprohibicionista, en particular, y los libros y publicaciones, en general, de Juan Carlos Usó en el relato del prohibicionismo hispánico.<sup>1</sup>

1. Blog Mundo Antiprohibicionist@ <<http://perso.wanadoo.es/jcuso/index.htm>>.

El debate antiprohibicionista, en el Estado español, fue siempre una lucha minoritaria. El hecho de que la prohibición viniera refrendada por las convenciones de Naciones Unidas hacía la contienda más utópica todavía. Los individuos y colectivos que querían hacer propuestas no encontraban con facilidad redes a las que unirse. Además, estuvo muy presente el imaginario traumático que afectó a toda una generación debido al incremento del consumo y las muertes relacionadas con las drogas inyectadas.

Poco a poco, el paso de la reflexión a la acción se fue desdoblado. Por un lado, parte de los antiprohibicionistas más militantes se embarcaron en la aventura del cultivo compartido de cannabis mientras, otro derrotero, se dedicó al florecimiento de la cultura cannábica y antiprohibicionista escrita en multitud de soportes, el caso paradigmático es la revista *Cáñamo*. Al entrar al nuevo milenio, una nueva generación que ya no había vivido bajo el régimen franquista, que había crecido en paralelo a la explosión de la telemática y la música electrónica y que, incluso, algunos habían compartido algún canuto con sus padres, buscaba ávidamente espacios de participación más acordes con sus intereses. Los primeros grupos de reducción de riesgos, para poder ser operativos, dejaron de lado la reivindicación antiprohibicionista. Lo que cambió, en esencia, fueron las preguntas e inquietudes respecto a la generación anterior. No estamos hablando de que los diferentes frentes fueran compartimentos estancados e incommunicados, pero sí que cada uno tenía sus objetivos y dinámica propia. La reducción de riesgos a nivel estratégico, optó por enfrentar los riesgos derivados del prohibicionismo más que problematizar el prohibicionismo mismo.

A veinte años vista de sus inicios, si juzgamos cuál de estas iniciativas ha obtenido un reconocimiento más amplio, sin duda, la que ha crecido más exponencialmente es la reducción de riesgos. El recorrido que ha trazado el ejercicio de la reducción de riesgos ha retroalimentado muchos otros frentes relativos a cómo la sociedad y sus miembros se relacionan con el consumo de drogas. La reducción de riesgos empezó siendo un discurso *underground*, incomodo y revelador. A finales de 2012, tiene el reconocimiento de las máximas instituciones europeas.

### *Personas, territorios y patrones de consumo*

En sus inicios, la práctica de la reducción de riesgos se focalizó en acudir a espacios de ocio en los que se presumía una alta incidencia de consumos recreativos para ofrecer y recoger información relacionada con dichos consumos. Este trabajo rápidamente reveló algo que las estrategias abstencionistas habían mantenido velado, a saber, que hay que conocer a quién diriges el mensaje y cuáles son sus prácticas en relación al consumo si se pretende que el mensaje (y por ende los recursos dedicados) sea efectivo. La reducción de

riesgos permitió afinar los mensajes, conocer mejor a la población diana y extender este conocimiento fuera del campo de la fiesta y el ocio nocturno.

Cada droga por separado tiene unas características particulares que hacen que no se pueda equiparar, más allá de rasgos generales, a las otras drogas. Cada persona y grupo tienen un patrón de consumo particular y una vivencia de los efectos del mismo de una manera subjetiva o intersubjetiva. Hay que hacer referencia a la evidencia de que los efectos del consumo en el comportamiento están tan determinados por normas, reglas y contexto cultural como por la acción química de la sustancia. Por ejemplo, existe una enorme variación transcultural en el comportamiento de las personas al beber alcohol. La variación no se puede explicar acudiendo a los diferentes niveles de consumo. Las diferentes creencias culturales sobre el alcohol, las diferentes expectativas sobre sus efectos y las diferentes normas sociales sobre el comportamiento del ebrio son elementos más claramente relacionados con dicha variabilidad cultural. Solamente recordar el marco conceptual “drug, set and setting” que Norman Zinberg ofreció en 1984, delimitó el terreno de juego que permitió ir identificando variables en la explicación de la complejidad inherente a la experiencia con el consumo de drogas.

### *La desinformación inherente a la prohibición*

La creencia de que las leyes contra las drogas se sustentan sobre bases científicas y racionales es, en gran parte, errónea. Las actuales políticas de drogas, al focalizar el problema en la epidemiología; en los índices de consumo, generan un imaginario en el que, quien consume, rápidamente se engancha. No es infrecuente que quien consuma una sustancia por primera vez *ipso facto* desacredite toda la propaganda oficial que ha recibido y, por ende, deje de confiar en futuros mensajes. La realidad es que entre el 80 y 90% de las personas que consumen una droga no desarrollan una adicción.

Se sigue gastando mucho dinero público en dar información y hacer prevención entre los más jóvenes. La mayor parte de este dinero se traduce en una campaña de desinformación farmacológica para justificar la guerra contra las drogas. Los mensajes telegráficos no responden a las preguntas que se les plantean a los más cercanos al consumo interesados en otros aspectos, que no suelen abordarse. Es más, los mensajes que alertan de la supuesta peligrosidad de las drogas, en oídos de una parte de los y las jóvenes, les da más publicidad que otra cosa. El discurso del miedo, como decía Hobbes, es esencial para que los hombres renuncien a su libertad.

La ganancia que ofreció la implementación de la reducción de riesgos en los espacios de ocio fue que focalizó ya no en los índices de consumo sino en las problemáticas basadas en un criterio de realidad; lo que efectivamente acontecía a la persona consumidora. La información que se empezó a difundir no tenía como objetivo principal predicar la abstinencia de los fiesteros, sino

la minimización de los riesgos y maximización de los placeres relacionados con un determinado patrón de consumo.

Con el paso de los años y de ir tamizando con el filtro de la reducción de riesgos, ha quedado constancia de tres elementos cruciales; consumir no es igual a tener problemas de consumo, hay un consumo responsable de drogas y el consumidor se preocupa por su salud. Lo que en su día empezó a partir de folletos sobre la MDMA, a día de hoy, es un conocimiento argumentado de las sustancias con potencial recreativo y un amplio compendio de estrategias de contacto con el consumidor y la comunidad que le rodea.

### *Etnocentrismo, estigma y el chivo expiatorio*

No podemos afirmar que sea a partir del descubrimiento y consumo de una nueva sustancia cuando se genera un sistema nuevo de valores que da pie a un nuevo núcleo cultural, pero tampoco podemos negarlo. Seguramente la respuesta estará en un término medio. ¿Podía uno ser *hippy* sin haber probado la LSD? o, ¿es a partir de una toma de LSD que uno se certifica como *hippy*? Si la cultura es un fenómeno complejo, holístico y dinámico, reflejo de nuestra esencia cognitiva, entonces las drogas y la historia de su utilización juegan potencialmente un papel importante en ella.

Es común entre humanos que, para sentirnos seguros, tengamos algunas categorías muy interiorizadas que nos den una cierta identidad como personas, comunidades y colectivos. Es irónico comprobar que, en función de la parte del planeta en que uno se encuentre una misma sustancia es adorada o condenada. Por ejemplo, para algunos el vino es cultura y para otros pecado. Un patrón que se repite, y no hace falta ir a la otra punta del mundo para experimentarlo, es aquel que permite experimentar un sentimiento de unidad entre personas que comparten una *philia* por una sustancia y, a su vez, desprecian el consumo de cualquier otra. Esto es común que pase entre sociedades, entre generaciones o entre sub-culturas. Los productos que consumimos nos diferencian y nos dan identidad, los productos que despreciamos, también.

La mentalidad moderna sigue arrastrando los mecanismos de control social de antaño. Por ejemplo, en los mecanismos de estigmatización que no han hecho sino ir cambiando constantemente de objeto, sin modificar para nada su objetivo: señalar un grupo, real o inventado, como intrínsecamente culpable de las desgracias que afectan o podrían afectar a la sociedad. Tras de estos dispositivos de marcaje, ejercidos desde la mayoría social o/y desde el Estado, se agita la idea de que la expulsión, desactivación o eliminación física de esa minoría a la que se atribuye una actividad conspirativa maligna liberará al conjunto social de algún mal que la afecta. Erving Goffman explica brillantemente las múltiples caras y consecuencias del estigma (Goffman, 2003). La aplicación de las leyes prohibicionistas se ha convertido en un mecanismo



de racismo institucionalizado. El racismo es canibalismo simbólico. Bajo ese férreo precepto, practicas tradicionales y culturas ancestrales han sido criminalizadas y perseguidas y grupos raciales minoritarios han sido castigados con total desproporción. Bajo ese precepto, unas culturas han aniquilado a otras.

Los toxicómanos, drogodependientes, traficantes y la categoría “droga” han operado como un chivo expiatorio para la sociedad actual. En la Grecia arcaica, la persona a la que se sometía a una expulsión ritual de la comunidad era llamada *pharmakos* y su significado era chivo expiatorio o medicinas humanas. Los estudios apuntan a que hacia el s. VI a.C esta práctica fue abandonada y la palabra pasó a significar medicina, droga y veneno.

Lo que se nos revela en este apartado, analizando la función y la utilización de la categoría droga es que esta ha permitido articular la llamada violencia simbólica, que es aquel mecanismo de dominación del que depende que los dominados entiendan, acepten y reproduzcan los términos de su propia dominación. En este sentido, la categoría droga, ha servido para sustentar lo que desde la antropología de Bourdieu se ha denominado también *habitus*, a saber, proceso de reproducción cultural y naturalización de las relaciones sociales y de los términos asimétricos tal y como se producen (Bourdieu, 1997). Las relaciones sociales se convierten en relaciones simbólicas y terminan por encarnarse en cada sujeto. Los mecanismos que producen al otro son, sobre todo, artefactos denominativos. Todo nombre implica una nomenclatura y toda nomenclatura, una localización social. Por lo tanto, a la que recibimos de los otros una identidad supone la adjudicación de un lugar específico en el mundo.

Los sistemas de clasificación son instrumentos cognitivos, pero por encima de eso, son instrumentos de poder y de control. Explicó Max Weber que la dominación no consiste simplemente en dominar, sino en la probabilidad de obtener obediencia.

### *Abstencionismo, reducción del daño y reducción del riesgo*

Los principios de los que parte la reducción de riesgos son los mismos en los que se basa la reducción del daño pero con un público, un patrón de consumo y un contexto muy diferente al relacionado con el consumo inyectado de heroína y cocaína de la década de los ochenta: paradigma de la reducción del daño. No es que con anterioridad a estas estrategias de intervención sociosanitaria y educacional no se dieran prácticas de reducción de daños o riesgos entre personas. Es evidente que se dieron. El precedente se inicia en la medida en que las administraciones públicas empiezan a legitimar, mediante la adjudicación de recursos públicos, el parche a una herida que sigue sin suturar.

La gran virtud de la reducción de daños y riesgos respecto su intransigente hermano mayor, el abstencionismo, es que permiten actuar en base a la realidad y no en exclusiva por y para un idealizado “mundo libre de

drogas”. La reducción de daños se enfrentó en su momento a una forma de segregación espacial, se ocupó de lo que había quedado en los márgenes de la sociedad. Estas dos estrategias han permitido la emergencia social de las personas consumidoras, y con ello, una ventana al diálogo y a un mejor entendimiento. El abstencionismo, en cambio, favorece secretos, engaños, mentiras, excusas, culpas, etc. De aquí no se infiere que finalizar con el abstencionismo comporte el fin de las mentiras. La población destinataria de los programas de reducción de daños ha sido históricamente incómoda, si acaso incordiosa o sin decoro –sobre todo para los gestores de las ciudades pensadas para el *shopping*– para la administración pública pues se versa sobre población que vive al margen de la sociedad, en un limbo y con un gran estigma. Estos, al ser más vulnerables y desfavorecidos, han sido silenciados con lo que, públicamente no han optado a voz ni voto. La cruda realidad revela, en última instancia, que su muerte o enfermedad han hablado sobre ellos.

Las intervenciones de reducción del daño habían sido diseñadas para reducir el daño asociado al consumo a partir de incidir en los comportamientos de alto riesgo. Los profesionales de dicho campo entendieron entonces que había que reconceptualizar la noción de causalidad sobre qué era un daño y esto se facilitó a partir de ir separándose de nociones más cercanas de riesgo para incorporar nociones más distantes de vulnerabilidad. Para ampliar la noción de vulnerabilidad se empezó a barajar el marco conceptual de los derechos humanos. La vulnerabilidad va más allá del riesgo. La vulnerabilidad incorpora la complejidad de los factores subyacentes que promueven resultados dañinos del consumo de drogas. Podríamos definir la vulnerabilidad como la predisposición a los riesgos de los daños asociados al consumo. Los factores de vulnerabilidad constriñen las elecciones y limitan la acción. Los factores estructurales (pobreza, racismo, sexismo, etc.) influyen en la vulnerabilidad de los individuos y los grupos. Y es que, finalmente, lo que determina un daño no es el consumo sino las circunstancias en que se da el mismo.

De esta reflexión podemos extraer que la reducción del daño oculta y a la vez que revela que la responsabilidad en el problema de las drogas, no atañe a las personas que consumen drogas sino a toda la sociedad en su conjunto. Es significativo que a más de 30 años de sus inicios, todavía hoy, no hay una definición aceptada internacionalmente de lo que es la reducción del daño.

Por otro lado, el relato que emerge de la óptica de la reducción de riesgos es el de una población normalizada y transversal –socioeconómicamente hablando– que integra en su vida de manera natural el hecho de salir a bailar, divertirse y consumir drogas. La reducción de riesgos, al incluir en su ecuación las variables sustancia, persona y contexto pudo distinguir y operar mucho más allá del plano de análisis mayoritario en que todo empieza y acaba por y en la sustancia.

### *La educación social y el Tercer Sector*

Sea lo que fuere la desigualdad social o los colectivos de riesgo y/o vulnerables no siempre han tenido la misma consideración y/o trato oficial. Durante mucho tiempo, el agente que dio amparo a los más pobres fue la Iglesia. En nuestro contexto, a medida que se erigió el estado del bienestar, otras organizaciones laicas, fundaciones benéficas, asociaciones, organizaciones no gubernamentales, etc. Poco a poco, fueron ocupando y compartiendo el espacio de la respuesta a las desigualdades sociales. De dicha necesidad social surgieron teorías, libros, especialistas, carreras universitarias, subvenciones públicas, telematrones, servicios, programas, estrategias, sitios de trabajo, tesis doctorales, etc. La educación social es un ejemplo paradigmático de este desplazamiento. El educador social es un agente especialista en la desigualdad social.

La acción social respecto las desigualdades es una necesidad incontestable. La acción social crítica respecto las desigualdades sociales es un imperativo. Es un imperativo si se pretende transformar las causas de la desigualdad.

La Iglesia dispensaba una atención principalmente moral y/o espiritual al sufrimiento ajeno y, en la medida de lo posible, un servicio en términos de alimentación y cobijo. En el caso de las drogas y en el marco del estado del bienestar, fueron psicólogos, médicos y educadores sociales quienes dieron una respuesta psico-bio-social al objeto de su dedicación. Este conjunto de profesionales y organizaciones, hacen equilibrios en una delgada línea roja; reciben dinero para paliar los efectos de un sistema que genera desigualdades y, a la vez, pretenden acabar con las desigualdades. Su trabajo (intencionalmente precarizado) acabaría en el momento que acabaran las desigualdades.

Las implicaciones de este estado de las cosas para nuestro campo de reflexión toma, por ejemplo, la siguiente forma; no es políticamente correcto que una entidad que recibe dinero público para hacer reducción de daños o reducción de riesgos señale que es prioritario reformular las actuales políticas prohibicionistas puesto que quien le sustenta es quien a su vez promociona dichas políticas. Lo paradójico es que sin las organizaciones del Tercer Sector (que orquestaron con mucho sacrificio la reducción del daño y riesgo), estas formas de acción no hubieran existido. De aquí la necesidad estratégica de lo políticamente correcto. Al dejar de lado que las actuales políticas de drogas generan más daños que el consumo de drogas en sí, durante veinte años, la reducción de riesgos ha avanzado dentro de un marco de actuación posibilista, conceptualizando una enorme cantidad de riesgos que se derivan del consumo recreativo de drogas, de hecho, ha ido incrementando progresivamente el presupuesto público para dedicarse a ello.

Esta trayectoria ha comportado que fuera de su ámbito, para la sociedad civil, y de una forma paulatina, una creciente percepción que las drogas y sus problemáticas van más allá de lo psico-bio-social y que se trata de un tema



de libertades fundamentales. El problema de las drogas ha pasado, en quince años, de ser la tercera preocupación para la sociedad española a ocupar la posición veinte en dicho ranking.

La educación social ha conseguido visibilizar no solo la desigualdad, sino también las causas de la misma. La tensión entre tratar un problema o tratar las causas del problema abre una brecha hacia el corazón de las apariencias.

### *Las políticas locales de drogas*

Las implicaciones de los mandatos de Naciones Unidas y los convenios internacionales, al ser interpretados por cada país han generado un amplio espectro de maneras de lidiar con las drogas. Los países del norte de Europa, por ejemplo, incorporaron muchos años antes el intercambio de jeringuillas que en las regiones del sur. En Rusia, a día de hoy, te pueden mandar a la cárcel por defender en público la necesidad de los programas de intercambio de jeringuillas. Estas grandes diferencias en el campo de la reducción del daño también se manifiestan, en otra escala, en el marco de la reducción de riesgos; hay países que hace años que ofrecen un servicio de análisis de sustancias, hay otros en los que esa práctica es delito.

La conjunción de regiones con una mentalidad más abierta con los costes del prohibicionismo ha puesto en jaque a las políticas globales sobre drogas. Ya sean personas, comunidades o colectivos, en la mayoría de cambios sociales y políticos es el empoderamiento de las bases que comporta la problematización de las injusticias o de maneras más justas de organizar la sociedad, en definitiva, la convivencia.

### *Los medios masivos<sup>2</sup> de comunicación*

La opinión pública se conforma en gran medida en base a las interpretaciones de la realidad que ofrecen los medios de comunicación masivos. Tal y como pasa en tantos otros campos profesionales, el problema o crisis del periodismo no es que las personas que interpretan este oficio estén más o menos cualificadas para ello. El problema no está en la agilidad intelectual ni en el saber de los periodistas, sino en los propios límites mentales que impone la dinámica de los medios de comunicación de masivos.

Un sector de los profesionales que trabajan en el ámbito de las drogas siente desolación al ver cíclicamente repetidos en prensa los mismos tópicos: “la ruleta rusa en la pista de baile”, “empezar por un porro y arruinar su futuro”, “fracaso escolar”, etc. Es deprimente ver la servidumbre que encadena a

2. Del inglés *Mass Media*. *Mass* significa tanto masa como masivo. Habitualmente, se traduce por el primero, pero es más exacto el segundo. El medio canaliza mensajes de forma masiva; lo que sea o deje de ser el receptor es otro debate ¿Quién se siente masa?

un público al que constantemente hay que confirmarle que el mundo es como la mayoría se imagina. La clave del éxito para muchos periodistas es servirle cuanta carnaza pueda a su audiencia, no defraudar jamás sus expectativas. La senda del sensacionalismo en los temas referentes a drogas es inagotable. El rigor y el análisis profundo brillan por su ausencia.

Cada vez hay más estudios apuntando que algunos de los problemas relacionados con el consumo de drogas han sido catapultados al estrellato gracias a la intervención de los medios de comunicación masivos. La popularización cuántica del “botellón” entre los y las jóvenes del Estado español es un claro ejemplo de ello, no se entiende que una practica minoritaria haya pasado en tan poco tiempo a ser una marca nacional sin la atención/coertura/publicidad/promoción que le dieron los medios de comunicación en el Estado español. Los medios de comunicación pusieron de moda “el botellón”.

Hay varios estudios que nos indican los efectos secundarios del sensacionalismo. En el Reino Unido, cada aparición en prensa de noticias sobre muertes de jóvenes que habían tomado mefedrona (*research chemicals*) comportaba un pico en el aumento de búsquedas en Google para comprar Mefedrona (Forsyth, 2012).

El ejemplo palmario del efecto bumerán, como se explica en el blog Narcoguerrilla (2006), es el de la campaña destinada a reducir el consumo juvenil de drogas en EEUU, de 1998. Fue la llamada National Youth Anti-Drug Media Campaign, con un coste de más mil millones de dólares y participación de todas las grandes cadenas de TV. Cuando el NIDA comenzó a evaluar los resultados de la campaña en 2002, los expertos encontraron que cuanto más recordaban la campaña los jóvenes, más favorable era su actitud hacia el consumo y menos capacitados se sentían para resistirse a eventuales ofertas de probar el cannabis. Además, al ser presentado el consumo de cannabis como algo generalizado entre sus iguales, los menores hacían abstracción del mensaje principal (no tomes drogas) y se quedaban con el mensaje secundario (todo el mundo lo hace).

### *La Sociedad de Consumo, el mercado del ocio y la compulsividad*

Mucho se ha escrito sobre este tema, pero para nuestra misión es pertinente encauzar que el consumo de drogas no es un fenómeno aislado y con una lógica exclusiva. El consumo de drogas es una práctica más en una sociedad de consumo en la que las drogas son condición de posibilidad del narcotraficante con las leyes prohibicionistas, es por eso que, pese a que pueda parecer una paradoja, los narcotraficantes son ultra prohibicionistas, *business is business*.

La mayor parte de las personas consumidoras con una finalidad recreativa ejercen dicha elección dentro de los espacios de ocio. A día de hoy, ocio, diversión y consumo son elementos entretnejidos. Para entender uno tenemos que

integrar a los otros dos en la reflexión. Eso nos indica que el consumo no es un elemento, para las mayorías, que tenga un interés *per se*, la gente elige libremente dónde, cuándo y por qué consumir. Los problemas de salud se dan por que se pierden los límites, el cauce, por que se descontextualizan los consumos. ¿De dónde? del ocio y la diversión. Los riesgos del consumo, a menudo, dependen más de la actitud, normas y expectativas de la persona consumidora (y allegados) que de lo que consuma o deje de consumir. Una sociedad que fomenta la compulsividad y la satisfacción inmediata –sea con drogas, dinero, poder, éxito, sexo o relaciones personales– será una sociedad de la desmesura. Culpar a las drogas de ello, es una explicación simple a un problema complejo.

### **La marca reducción de riesgos**

El surgimiento de la reducción de riesgos no se explica sin la participación comunitaria de las personas cercanas a los contextos de ocio, fiesta y baile vinculados a la música electrónica. Tampoco sin profesionales que se hacen preguntas en base a lo que acontece en dichos espacios más allá de lo que acontece en los libros sobre consumo de drogas.

La reducción de riesgos surgió de ese compromiso. Dicha sinergia tenía muchos componentes. Uno de ellos de pedagogía social. Las personas jóvenes querían explicar y colaborar en dar respuesta, en sus propios términos, a lo que acontecía en su mundo. Las muertes por MDMA en distintas discotecas desataron una alarma mediática brutal, en parte, debido al impacto, pocos años antes, del consumo de heroína en la sociedad; por un lado, se habían creado muchos intereses y, por el otro, el inconsciente colectivo había quedado traumatizado.

Las condiciones materiales de los primeros proyectos de reducción de riesgos eran precarias, en dicha práctica había, como se ha dicho antes, un grado de compromiso social y ganas de hacer cosas. Había contestación, crítica. En ese sentido, el surgimiento de la escena rave comparte algunos principios con el de la reducción de riesgos. Los jóvenes expresan en nuevos espacios lo que se les niega en otros sistemáticamente.

Por todo esto, los primeros años de la reducción de riesgos implicaron la generación de una fórmula de intervención muy ligada a una reivindicación de espacios propios, de un look singular, de nuevas formas de consumo de ocio, etc.

Los primeros grupos de reducción de riesgos y espacios de baile con música electrónica surgieron en entornos urbanos y, muy rápidamente, se extendieron. La hiper-oferta de fiestas hacía imposible la cobertura de las mismas por parte de los pioneros de la reducción de riesgos. Las entidades que dieron cobijo a dichos proyectos facilitaron la llegada de dinero público para ir poco a poco, consolidando las iniciativas. Es en ese momento en el

que la lógica de la reducción de riesgos hace un paso más allá de la ideología junto a la que había surgido. Toda entidad es un reflejo del conjunto de las personas que la integran. A medida que nuevas entidades entraron en escena, la reducción de riesgos se fue desligando o, de ella se fueron escindiendo, algunos de los componentes ideológicos con los que se había erguido para dar pie a otras misiones, valores e intereses.

En algunos extremos se han visto cosificaciones de la reducción de riesgos con grandes escotes y minifalda, con pistola y placa, con bata blanca, con chaleco salvavidas, con el hábito bajo la camiseta, con la industria del alcohol como promotor, etc. El abanico de *outputs* de los stands de reducción de riesgos abarca desde conversaciones que han sido el motor del cambio en la vida de alguien hasta un chupachups con sabor a fresa. Todo esto hablando desde un plano institucional o institucionalizado. En efecto, han existido otras fuentes de reducción del riesgo; por ejemplo, está comprobado que la fuente de información a la que las personas damos más credibilidad son nuestros iguales (y más entre jóvenes). Nada nos condiciona más que la información que recibimos de nuestro círculo relacional más estrecho. Si uno lo pretende, es más fácil dejar de fumar si lo hace tu mejor amigo que no devorando toda la literatura de auto-ayuda relacionada con el tema. En este sentido, de y entre la sociedad civil se ha hecho reducción de riesgos, las personas han extendido por sus redes argumentos y prácticas que van más allá de los mensajes telegráficos hegemónicos. En cuanto a las personas que tienen relación con el consumo, es habitual que identifiquen a alguien con el rol de experto, y acudan a él o ella para encontrar alguna certidumbre más allá de la desinformación convencional.

Otro agente de reducción de riesgos muy controvertido es el traficante. Hay muchos tipos de traficante. Como en todos los campos profesionales hay personas más o menos capacitadas para su trabajo. Estar capacitado para manejarse en el mercado negro implica tener varias aptitudes. En un plano de “Responsabilidad Social Corporativa”; los traficantes asesoran a sus clientes. Las personas que trafican tienen un gran estigma en parte dado porque socialmente se les presenta como los que se lucran de las adicciones y sufrimiento ajeno. Esa imagen está distorsionada pues el fenómeno de la adicción afecta entre un diez o veinte por ciento de las personas que consuman tal o cual sustancia. Los traficantes también se lucran del ochenta por ciento restante. Es posible que sean de los agentes de reducción de riesgos más decisivos en relación a que no haya más accidentes relacionados con el consumo. Su papel es fundamental. Como muestra de ello resaltar la experiencia de Techno+, un grupo pionero de la reducción de riesgos surgido en París, que mantienen una intervención conjunta con vendedores de drogas para que, por un lado, estos incorporen conocimientos de reducción de riesgos y, por el otro, la ONG pueda anticipar tendencias y/o accidentes. Y es que no se presenta a

los farmacéuticos como aquellos que se lucran de la adicción a cantidad de fármacos por parte de sus clientes, al contrario, se valora mucho su labor pedagógica y atención a las personas. Las sustancias ilegales son fármacos sin receta, prospecto ni control de calidad. Esto no es una imposición, es una deriva histórica justificada por unos intereses que difieren de los que se han presentado públicamente. Es interesantísimo el análisis sociológico de la figura del narcotraficante, de hecho, no existe una única figura como tal. A veces divinizados, otras cosidos a balazos, los hay que han pisado el Olimpo, otros arden en el infierno. Incidir de una manera determinante en esta tragedia griega contemporánea, no depende de los actores sino de los guionistas.

Las personas que se han dedicado desde la ciencia a la investigación con drogas en concreto y a la adicción en general, han sido a veces también víctimas y verdugos del paradigma prohibicionista. La hemeroteca deja constancia de la instrumentalización de los resultados de estudios científicos con el fin de legitimar premisas morales e ideas preconcebidas. En muchas otras ocasiones, sus resultados han alimentado de información pertinente a los mensajes de los proyectos de reducción de riesgos.

A un macro nivel, la evidencia científica revela que las listas que clasifican las diferentes sustancias ilícitas según su peligrosidad, en las convenciones unidas, no se basan en criterios médicos o científicos sino puramente políticos. A un micro nivel, pese a que los índices de consumo de sustancias ilícitas son considerables, implican millones de personas, es una odisea para los equipos de investigación encontrar financiación y apoyo que les permitan hacer estudios con drogas.

Por último, a nivel de fuentes de información es fundamental resaltar el papel de Internet y del hipertexto para entender la velocidad de crecimiento y propagación de la reducción de riesgos. Más allá del ámbito de las drogas, Internet es una herramienta que puede jugar un gran papel en contra de los discursos unidireccionales.

Hay una correlación entre la cantidad y calidad del nivel de implementación de proyectos de reducción de riesgos en los diferentes territorios del Estado español y el color político de sus gobiernos. Durante las dos últimas décadas la reducción de riesgos ha sido atacada, vetada, dejada de lado, criticada, humillada y un largo etc., por no pocos políticos y drogabusólogos. Su truco es claro, conseguir una particular sociedad moral y saludable a cambio de renunciar a la libertad general. La estrategia es mantener un *status quo* mediante culpa y ciencia cargada de moralina.

La contribución de la reducción de riesgos en las distintas realidades particulares ha sido desigual, discrepante e incluso contradictoria, pues las ideologías o valores subyacentes a quienes le han dado vida así lo promulgaban. Su contribución a la realidad global, ya no a nivel de prácticas, sino

a nivel discursivo o representativo, ha abierto una brecha para la reflexión, las preguntas, el conocimiento y al empoderamiento individual, comunitario y colectivo. Esto ha reforzado de argumentos al estado de sitio que vive el prohibicionismo y sus funestas consecuencias en nuestros días. En este sentido, todas las encarnaciones de la reducción de riesgos han tenido un valor, cada una en su medida y peso. Cada granito de arena que se haya cimentado en este campo ha actuado a favor de una mirada distinta al mero “Di No!”, al omnipresente mensaje abstencionista fomentador del miedo.

Los profesionales de la reducción de daños y riesgos han reivindicado históricamente que los usuarios de drogas merecen el mismo respeto y dignidad que los demás usuarios de los servicios de salud. Pero dentro del paradigma de la reducción de daños y riesgos ha surgido una tensión creciente en relación a los valores que expone. Esta tensión se expresa en dos polos:

- La versión que identifica la reducción de daños y riesgos como un movimiento basado en los derechos humanos. Esta línea defiende que el consumo de drogas es un derecho humano.
- La versión que prioriza la Salud Pública entendida como la optimización de la salud de los afectados por encima de todo.

Priorizar los Derechos Humanos o la Salud Pública nos lleva a diferentes conceptos de la reducción de daños y riesgos y diferentes formas de acción correcta.

Priorizar la Salud Pública, en algunas circunstancias, puede ser plenamente coherente con las políticas prohibicionistas, si estas reducen el daño. Por el contrario, la versión de los derechos humanos subordina las consideraciones de Salud Pública al derecho a consumir e implica el apoyo a políticas que, a veces, pueden incrementar el daño.

Este debate tiene implicaciones teóricas y prácticas sobre qué es la reducción de daños y riesgos, sobre qué hacen dichos profesionales en su práctica, sobre qué tipo de sociedad propugnan y cómo proponen llegar, estratégicamente, a ella. De hecho, lo que está en juego es una concepción más o menos paternalista de la Salud Pública.

La versión Salud Pública justifica la prohibición por que el estado propugna la abstinencia. Para estos, por ejemplo, desarrollar una vacuna anti-cocaína para acabar vacunando a toda la población es una solución deseable. Para la versión basada en los derechos humanos; mediante un mercado regulado, los controles fiscales y otras regulaciones serían los mecanismos más fuertes de promoción de la salud. La versión derechos humanos critica la prohibición por que no funciona e intensifica los daños asociados al consumo. Si de acabar con la prohibición se derivara un mayor índice de consumo y más daños asociados, ellos lo considerarían como un indeseado pero necesario precio a pagar. Reconocer un derecho es totalmente diferente a animar a la gente a



ejercerlo, es coherente intelectualmente decir: “reconozco tu derecho a consumir drogas pero no te animaré a hacerlo debido a sus potenciales efectos sobre tu salud”. Lo mismo pasa con el suicidio. O en el caso del tabaco: permitir a los adultos consumir tabaco a la vez que ofrecer más y mejores programas de tratamiento para aquellos que busquen la abstinencia. De hecho, según cifras de la OMS, entre las 10 primeras causas de muerte encontramos la diabetes, la cardiopatía isquémica y otras enfermedades relacionadas con los hábitos alimenticios o con el estilo de vida. Pero las principales se atribuyen a la ingesta de grasas y, pese a ello, no se inicia ninguna cruzada contra las grasas, de hecho, es curioso, porque se prohíbe el anuncio de alcohol (que probablemente es responsable de algunas de esas causas de muerte) y del tabaco (una de las principales causas de muerte), pero no se prohíbe la publicidad de las hamburguesas, más bien se publicitan en horario infantil.

Pese a que algunas formas de descriminalización puedan ser investigadas, las Convenciones de Naciones Unidas no permiten evaluar sistemas regulados de oferta de drogas que son usadas por placer. Esto hace muy difícil esperar evidencias adecuadas para valorar políticas basadas en la versión de derechos humanos de la reducción de daños y riesgos. El contexto internacional prohibicionista lo imposibilita (Hunt, 2004).

Por todo ello es interesante tomar un punto de vista más alejado y plantear la siguiente hipótesis:

La legalización seguramente aumentaría el consumo (a mayor accesibilidad mayor consumo). Pero el debate deberá ser en relación al balance de riesgos-beneficios tanto en términos sociales como de Salud Pública y privada. El consumo en sí no es algo ni positivo ni negativo, entonces no se deriva de él un beneficio social o de salud del aumento o disminución del mismo. Es más, un aumento del consumo en una situación de despenalización podría ser social y sanitariamente más deseable que la situación actual de hipotético menor consumo.

Hay un lío considerable dentro del campo de la llamada prevención del consumo de drogas. Los preventólogos o drogabusólogos se han visto forzados a adoptar diferentes estrategias de intervención en función de a quiénes dirigían el mensaje (colegio, instituto, familias, etc.). Esto representó un gran hito después de mucho empeñarse en lanzar un único mensaje a toda la población. La obsesión por las estadísticas de consumo contamina la mirada sobre el fenómeno del consumo y los programas de prevención financiados. En cuanto al ámbito del ocio, se han dado principalmente dos estrategias de intervención: la reducción de riesgos y los programas de ocio alternativo. La primera se da en espacios de ocio nocturno, la segunda en equipamientos municipales tales como polideportivos o centros juveniles. La primera, al involucrar a los jóvenes y al sector del ocio, ha crecido de forma orgánica

con el paso de los años. La segunda es un formato que se repite; partidos de fútbol, cine fórum, talleres, etc., pero que no tiene nada que ver con el consumo de drogas en particular. Diversificar el tiempo libre es bueno *per se*. Mejor obviar la cantidad de comas etílicos que se han dado después de ganar un campeonato organizado un viernes noche por el ayuntamiento.

Cada espacio de intervención, así como el programa de intervención que sobre él se proyecta, actúan como un espejo que devuelve una imagen o da un resultado a quien lo ejecuta. Los programas de ocio alternativo presentan a grupos de jóvenes haciendo deporte. Parecen postular que hacer deporte equivale a combatir el consumo, una sólida premisa en boca de un preventivo que hace aguas al ver quien patrocina la Champions League, léase, el consumo fomenta el deporte.

La reducción de riesgos ha dado cuenta de que, entre otras, consumir no es igual a tener problemas, que hay lugar para el consumo responsable, que el consumidor se preocupa por su salud, que el consumo plantea una necesidad de gestión y que justo allí, por ahora, la reducción de riesgos tiene un sentido. La reducción de riesgos nos habla de la normalización del consumo, de la integración del mismo en el ocio de las personas y de que, en definitiva, la persona consumidora es mucho más proclive al placer con medida que a la desmesura del placer. La reducción de riesgos habla de propiedades farmacológicas, pero también de efectos deseados e indeseados, de actitudes y comportamientos de riesgo. Y no nos olvidemos, fundamental, información sobre la legalidad relativa a cada sustancia. Las preguntas sobre el riesgo de ser multado o encarcelado son muy frecuentes entre las personas cercanas al consumo, es decir, es uno de los riesgos más nítidamente experimentados; el temor a experimentar algo percibido como injusto. Hay una relación directa entre el grado de persecución y la peligrosidad con que se dan los consumos.

Otra imagen que nos ofrece la reducción de riesgos de la realidad sobre la que se proyecta es que quien consuma de una forma problemática o accidentada no tiene tanto una relación directa con las propiedades adictivas o dañinas de tal o cual sustancia sino con su momento vital y circunstancias particulares. En estos casos el consumo es el síntoma, y para atacar las causas hay que dispensar una atención profesional y especializada. Bajo este prisma, hacer prevención sería ayudar en los procesos de maduración y crisis de las personas, haya o no consumo. Lo irónico es que las drogas, usadas por distintas personas, de diferentes maneras y en circunstancias particulares, han sido una herramienta con un papel en dinámicas de maduración o crecimiento personal y/o instrumentos integrados en rituales que han facilitado la cohesión de los grupos. Es la desmesura lo que ha jugado en su contra.

La reducción de riesgos, a día de hoy, es una marca y se ha ganado un hueco en el campo de los discursos sobre drogas y en el imaginario colectivo.

Las webs, los blogs y las redes sociales vehiculan y retroalimentan el discurso. La reducción de riesgos tiene vida propia.

### **La ética y la reducción de riesgos**

Hay una herencia muy profunda bajo el experimento prohibicionista. Es el tabú que enlaza placer y fiesta. Para Escotado (1994):

La guerra a las drogas es una guerra a la euforia autoinducida y delata miedo al placer. El sufrimiento, tan común, coge a todos preparados y no suele exigir pedagogos; pero el placer –especialmente si se presume intenso– demanda una protección, que pedagogos oficiales se encargan de impartir por las buenas o por las malas, normalmente por las malas. Nada más oportuno entonces que recordar el concepto clásico de euforia así como la idea que otras culturas tuvieron y tienen de la ebriedad.

La censura de determinados placeres es algo propiciado por instituciones y personas. Es habitual, como se ha dicho antes, que cada sociedad tenga su droga de elección y reniegue de las otras. No es infrecuente que alguien que toma determinada droga piense que los otros no deberían hacerlo; “sobre todo los adolescentes!” –reza el dichoso mantra (cuyo efecto principal es elevar el miedo entre los adultos). La cultura de masas y la mentalidad adulta consideran lícita aquella forma de ebriedad que les es cercana y desprecian las otras formas, las de las minorías. El placer tiene un potencial subversivo. Por eso, el poder institucionaliza, controla, administra, regula o prohíbe los canales de acceso al placer.

El culto al trabajo de la mentalidad capitalista considera que la fiesta está en las antípodas de la producción. La fiesta es la sacralización social del tiempo. En la fiesta los individuos se divierten, bailan, duermen poco, comen, beben, se drogan y a veces, incluso fornican. La fiesta la hacen sus instituciones, estas procuran dar una buena imagen de sí, pero también la hacen grupos que las aprovechan para cuestionar las condiciones de su presente y que si tienen la mínima oportunidad la hacen pasar del ocio a la reivindicación. La fiesta es contradictoria, puede integrar o desintegrar, en ella se intensifican los límites o incluso se disuelven, promueve experiencias de hermanamiento, a la vez que insinúa constantemente la fragilidad del mismo. La fiesta, según el antropólogo Manuel Delgado, sirve para que florezca durante unos instantes aquello que está latente, la parte oculta del orden social, el que se intuye en potencia, el que es temido y/o anhelado, lo que de alguna forma sabemos que está allí fundando y negando el aquello cotidiano (Delgado, 2003). La fiesta aúna aquello diverso, sin que sea menos cierto que también puede diversificar cualquier uno, hasta incluso no dejar rastro de él.

El mundo del placer y la fiesta están vinculados a los miedos, si afinamos un poco más divisaríamos, entre otros, el miedo a pasar vergüenza, miedo a perder los límites, el miedo a la locura, el miedo a la adicción y el miedo

a la muerte. El consumo de drogas que vehicula placer y riesgo es como un barquito de papel que nos adentra en lo inefable del placer y la fiesta. ¿Cómo definir con palabras lo que es sentir el ambiente de fiesta?

La reflexión sobre la gestión del riesgo/placer ha sido el motor de progresión de la disciplina de la reducción de riesgos. Detectar nuevos fenómenos, analizarlos y ofrecer respuestas bajo el prisma del riesgo ha permitido erigir un cuerpo de respuestas que han orientado a miles de personas en su búsqueda ante algo que se encuentra velado, contaminado o mitificado. La lógica inherente a la reducción de riesgos ha ido llenando huecos, atando cabos, trenzando argumentos para dar una respuesta; esta lógica es la de la crítica racional. Crítica no en un sentido peyorativo sino constructivo. Criticar es ordenar, categorizar, entender, comparar, situar. El método que ha impulsado la reducción de riesgos está influenciado por el método científico, tiene una pretensión de objetividad. Sí la lógica de la reducción de riesgos es algo objetivo, lo que es subjetivo o relativo es la ideología que subyace a quien interprete la reducción de riesgos. Este texto ha intentado presentar el debate sobre las políticas de drogas, y por ende, el de la reducción de riesgos como un debate sobre maneras de entender la libertad. Un ejemplo brillante de dicho ejercicio es el libro *Hedonismo Sostenible* de Eduardo Hidalgo (2011).

Proponemos tres formas de entender la libertad para clarificar de lo que estamos hablando. En primer lugar la ética del libertino; es la de aquel que solamente le importa el aquí y ahora; ejerce su libertad sin tener en cuenta las consecuencias en terceros. La segunda es la ética del liberal, que defiende que su libertad acaba donde empieza la del otro. El individuo es lo primordial (la disonancia se da en aquellos que predicán dicha equidad y finalmente solo defienden los derechos y privilegios de una clase social, una casta, una élite, etc.). La tercera es la ética del libertario, este solo acepta que hay libertad si la hay verdaderamente para todos. Por lo tanto, en función del plano ético en que nos situemos, cambiará radicalmente nuestra concepción de las actuales políticas de drogas.

La reducción de riesgos es un apéndice del prohibicionismo, es deudora de él. Con otras sustancias, fármacos o actividades de riesgo institucionalizadas no decimos o hacemos reducción de riesgos, lo que hay es una cultura, un conocimiento y una transmisión integrada que no necesita de categorías especiales ni teorías del riesgo, *per se*. La reducción de riesgos preguntándose el porqué de los riesgos ha trazado un camino que acaba plegándose sobre sí mismo. La reducción de riesgos depende del experimento prohibicionista. El día que este acabe, acabará la reducción de riesgos. El mayor riesgo que enfrenta la reducción de riesgos es el prohibicionismo mismo, todos los riesgos que de él se derivan o conceptualizan tienen un sesgo brutal añadido. La reducción de riesgos es la taxonomía del sesgo prohibicionista. La reducción de riesgos

es un síntoma más del prohibicionismo, una reverberación de la disonancia. La teleología de la reducción de riesgos es exorcizar al prohibicionismo y con ello, darse por auto extinguida.

### Referencias bibliográficas

- BOURDIEU, Pierre (1997). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.
- DELGADO, Manuel (2003). *Carrer, festa i revolta. Els usos simbòlics de l'espai públic a Barcelona, 1951-2000*. Barcelona: Generalitat de Catalunya.
- ESCOHOTADO, Antonio (1994). *Sobre Ebriedad*. El País, 16 de Julio de 1994. Disponible en <http://www.escohotado.com/articulos/sobreebriedad.htm>
- FORSYTH, Alasdair J.M. (2012). "Virtually a drug scare: Mephedrone and the impact of the Internet on drug news transmission". *International Journal of Drug Policy*, 23 (3), 198–209.
- GOFFMAN, Erving (2003). *Estigma La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu. (original 1963).
- Grupo de Estudios de Políticas Criminales (GEPC). (1991). *Una alternativa a la actual política criminal sobre drogas*. Disponible en [http://www.gepc.es/index.php?mod=galeria&accion=ver\\_noticia&cat=9&id=182](http://www.gepc.es/index.php?mod=galeria&accion=ver_noticia&cat=9&id=182)
- HIDALGO, Eduardo (2011). *Hedonismo Sostenible*. Madrid: Amargord.
- HUNT, Neil (2004). "Commentary: Public health or human rights: what comes first?" *International Journal of Drug Policy*, 15 (4), 231–237.
- Narcoguerrilla (2006). *Campañas antidroga y efecto bumerán*. Disponible en <http://narcoguerrilla.blogspot.com.es/search?q=campaña>
- ZINBERG, Norman (1984). *Drug, Set, and Setting: The Basis for Controlled Intoxicant Use*. Yale: University Press.